



PROYECTO

Segundo Congreso Internacional sobre la Consolidación del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Cd. del Carmen, Campeche, México, febrero 2017.



CONTENIDO

Introducción.....	2
Justificación.....	2
Proyecto.....	5
Objetivos.....	6
Metas.....	6
Actividades.....	7
Resultado Final.....	7
Plan de trabajo calendarizado (Cronograma).....	8
Desglose detallado de presupuesto.....	9
Anexos	



Universidad Autónoma del Carmen
Segundo Congreso Internacional sobre la
Consolidación del nuevo sistema de Justicia
Penal Acusatorio.



Introducción

El presente proyecto se enmarca en la modalidad A. *Fomento a la calidad de la educación y la actualización académica, subtema A.2 Proyecto dirigido a realizar eventos académicos de alcance internacional (seminarios, congresos, talleres, simposia, conferencias y cursos), cuya temática propicie la calidad, así como apoye la participación en esas actividades del personal académico de las IES.*

El Estado mexicano logró implementar el sistema penal acusatorio en las 32 entidades federativas en tiempo y forma, de acuerdo al mandato constitucional establecido en la reforma de 2008. No obstante, la plena consolidación de dicho sistema tiene enfrente el reto de abatir una serie de prácticas y procesos basados en una cultura penal que tiene más de un siglo de estar arraigada en la mayoría de los operadores jurídicos del país, entre los que se encuentran los encargados de realizar la importante función de investigación y procuración de justicia.

Con la finalidad de lograr una impartición de justicia de calidad en todo el país, el Congreso de la Unión, en conjunto con el impulso del Poder Ejecutivo Federal, discutieron y aprobaron cuatro leyes nacionales, cuya finalidad es dar uniformidad en la aplicación del Sistema de Justicia Procesal Penal Adversarial, pues se entendió que nada puede ser más discriminatorio, que el hecho de que el acceso a la justicia penal estuviera condicionado por una simple cuestión geográfica. Dichas leyes son: el Código Nacional de Procedimientos Penales (2014), la Ley Nacional de Ejecución Penal (2016), la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (2016) y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (2016).

Estas leyes permitieron a los procuradores y administradores de justicia transitar hacia un sistema de justicia que privilegia lograr un auténtico esclarecimiento de los hechos y la disminución del error en el momento del dictado de la sentencia.

Del 13 al 17 de febrero de 2017, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Carmen, fue sede del Primer Congreso Internacional sobre la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, realizado con financiamiento de la Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior-Dirección General de Educación Superior Universitaria” (Convenio No.: 2016-04-002-005), y la Universidad Autónoma del Carmen, marcando un punto de encuentro de gran impacto académico entre estudiantes, profesores, investigadores, comunidad jurídica y sociedad en general.

El proyecto del Segundo Congreso sobre la Consolidación del Sistema de Justicia Penal acusatorio pretende ser un foro académico de reflexión y análisis sobre los avances que ha tenido el nuevo sistema de justicia penal, que dé seguimiento a los requerimientos de nuevos perfiles que se requieren, se intercambien criterios y experiencias entre nuestra comunidad universitaria y jurídica con expertos nacionales y extranjeros, para lograr buenas prácticas en todos los operadores de este nuevo sistema.

Justificación

En el año 2008, en nuestro país, se modificó nuestra máxima norma, decretando que la justicia penal cambiaba de un sistema inquisitivo mixto, a un sistema acusatorio adversarial, en el que se privilegia la oralidad, las audiencias públicas, el respeto a los derechos humanos y la presunción de inocencia.

Tras la reforma constitucional de 2008 han venido otras reformas, así como nuevos ordenamientos que pueden considerarse complementarios total o parcialmente, como el Código Nacional de



Universidad Autónoma del Carmen
Segundo Congreso Internacional sobre la
Consolidación del nuevo sistema de Justicia
Penal Acusatorio.



Procedimientos Penales, la reforma constitucional de Derechos Humanos, la Ley General de Víctimas y sus correspondientes en los estados, la Ley de Ejecución Penal y la nueva Ley de Amparo.

Este cambio trajo consigo nuevas reglas y formas de actuar para todos los operadores del sistema de justicia penal, encausándose hacia un debido proceso, lo que hizo necesaria una capacitación intensiva, construcción de nuevos espacios para procurar e impartir justicia e incluso la creación de nuevos perfiles profesionales.

Este sistema ya está vigente en nuestra entidad desde el pasado año 2016, y fortalece a México como un estado de derecho, democrático y moderno.

Como facultad, realizamos los cambios necesarios en el plan de estudios para adecuarlos a las nuevas exigencias, se construyó la sala de juicios orales y más recientemente la sala de mediación, como espacios idóneos para que los estudiantes puedan practicar y profesionalizarse. En noviembre de 2015 la asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior (ANUIES) y la suprema corte de justicia de la nación, otorgaron a la universidad autónoma del carmen, el distintivo vanguardia por los esfuerzos realizados para adecuar los planes y programas de estudio en función de las reformas constitucionales del año 2008 y estar en condiciones de responder a las necesidades del nuevo sistema de justicia penal; con lo cual esta casa de estudios hace patente su responsabilidad social, su compromiso con el desarrollo nacional y el deseo de coadyuvar en el fortalecimiento de la impartición de justicia con plena garantía de los derechos humanos. En agosto de 2016 inició la nueva licenciatura en criminología y criminalística, con la finalidad de seguir contribuyendo a las necesidades del nuevo sistema de justicia.

La universidad tiene la misión de socializar el conocimiento científico, en el caso de la Facultad de Derecho es el jurídico, por ello nos dimos a la tarea de participar en el programa de apoyo al desarrollo de la educación superior (PADES 2016), en la modalidad de actividades que fomentan la calidad de la educación y la actualización académica que está alineado con los objetivos del programa sectorial de educación 2013-2018, que dispone apoyar a las instituciones de educación superior para impulsar la educación de calidad en México y que su organización interna favorezca la vinculación con los requerimientos productivos y sociales.

En el Primer Congreso realizado en nuestra facultad, se inscribieron 433 delegados, participaron 31 expertos, 26 mexicanos y 5 extranjeros, que impartieron 11 conferencias magistrales, que versaron sobre derechos humanos, generalidades del sistema acusatorio, debido proceso, el Código Nacional de Procedimientos Penales, autopsia psicológica, temas constitucionales, mediación, reparación del daño a las víctimas, percepción ciudadana sobre el nuevo sistema de justicia y viabilidad de los juicios orales. Se realizaron 3 paneles de expertos sobre la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y cadena de custodia. Se presentaron 2 libros: el Código Nacional Comentado, del Dr. José Daniel Hidalgo Murillo, y Manual Práctico del Juicio Oral, de la Dra. Diana Cristal González Obregón. Se realizaron 3 mesas de debates con los siguientes temas: “El debido proceso, ¿Derecho Procesal o Derecho Humano?”, “El juicio abreviado”, y “La importancia de la criminología y la criminalística en el nuevo sistema de justicia penal”. Se impartieron 3 cursos sobre: la implementación de la Reforma en Derechos Humanos, Litigación Oral, y Mediación. Participaron expertos de gran nivel académico y experiencia práctica como el abogado Juan Velázquez, el maestro Camilo Constantino Rivera, el Dr. José Jesús Naveja Macías, el Dr. Rodrigo Rivera Morales, entre otros.

Este congreso, además de ser un evento académico de gran trascendencia, constituyó un homenaje a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Centenario de su promulgación, así como a los cincuenta años de fundada la Universidad Autónoma del Carmen.



Universidad Autónoma del Carmen
Segundo Congreso Internacional sobre la
Consolidación del nuevo sistema de Justicia
Penal Acusatorio.



Después de escuchar las conferencias magistrales, paneles de expertos, mesas de debate, y hacer la evaluación del impacto de dicho Congreso, consideramos pertinente dar seguimiento a la capacitación y el intercambio de ideas, en virtud de que la consolidación del Sistema de Justicia Penal acusatorio requiere fortalecer las capacidades y competencias de los operadores del sistema y desarrollar los nuevos perfiles que se requieren. Por ello, toma especial significado la capacitación constante para todo el personal, desde el primer respondiente, la cadena de custodia, la participación de peritos calificados, mediadores que puedan aplicar adecuadamente, los mecanismos alternos de solución de controversias, el personal especializado para la atención a víctimas, la justicia penal para adolescentes, la ejecución penal y los nuevos perfiles que hoy se requieren para el proceso de la reinserción social. Es decir, capacitar y fortalecer los nuevos perfiles que hoy demanda la operación del Sistema de Justicia Penal, que ya se implementó en nuestra entidad y en todo el país, pero que ahora requiere consolidarse. De ahí también su pertinencia.

Para nuestros estudiantes, tanto de la Licenciatura en Derecho, como de la Licenciatura en Criminología y Criminalística, este evento constituye un marco académico de intercambio de ideas, con expertos e investigadores nacionales y extranjeros, juristas de la localidad, procuradores e impartidores de justicia, un foro de discusión y proposición de soluciones a los problemas inherentes a la consolidación del sistema de justicia penal.

La fase de consolidación del referido sistema se enfrenta al reto de comenzar a desterrar una serie de prácticas, que si bien resultaban adecuadas en el marco de un proceso penal inquisitivo, ahora resultan incompatibles con el nuevo sistema penal, al grado que impiden desplegar todas las potencialidades de las herramientas que se prevén en el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Para cumplir con los fines del proceso penal es necesario que todas las autoridades, desde el primer respondiente hasta el juez de ejecución conformen un engranaje de trabajo a fin de lograr el esclarecimiento de los hechos, la protección del inocente y de las víctimas, el castigo del responsable, la reparación del daño y arribar a soluciones pacíficas de los conflictos sociales.

El Segundo Congreso pretende ser un foro de ideas que aporte a la consolidación del sistema, para abatir las viejas prácticas del sistema inquisitivo, atender los principios que sostienen el modelo constitucional de justicia penal, a través de las mejores prácticas y estándares internacionales.

Los beneficios y las bondades del nuevo sistema de enjuiciamiento criminal, deben ponerse en conocimiento de la ciudadanía a través de un modelo de comunicación social efectiva y nuestro Congreso constituye un marco idóneo de divulgación del conocimiento.

El éxito del sistema procesal penal acusatorio no depende, en exclusiva, de sus operadores ni de la normatividad que gravite a su alrededor. Resulta fundamental que la ciudadanía lo acepte y confíe en las nuevas formas y procesos, a través de los cuales pueden hacerse realidad los fines del sistema penal: el esclarecimiento de los hechos, la protección del inocente, el castigo del culpable y la reparación del daño.



Universidad Autónoma del Carmen
Segundo Congreso Internacional sobre la
Consolidación del nuevo sistema de Justicia
Penal Acusatorio.



Proyecto

La propuesta incluye la realización del Segundo Congreso Internacional sobre la Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a celebrarse en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), en el Estado de Campeche. Se pretende que dicho Congreso sea el marco propicio para el intercambio de ideas y para que nuestros estudiantes, docentes y abogados de la localidad reciban y aporten conocimientos y experiencias para la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio en nuestra entidad y en nuestro país.

El tiempo considerado para este evento académico y científico es de cinco días, desarrollándose de la siguiente manera:

Hora	Actividad	Lugar del evento
Día 1		
08.30 – 9:30	Registro	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen.
10.00-10.45	Bienvenida (Rector y demás autoridades)	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen.
11.00 - 12.30	Conferencia Magistral #1	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen.
12.30 - 14.00	Conferencia Magistral #2	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen.
17.30 - 19.00	Conferencia Magistral #3	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen.
Día 2		
09.00-10.30	Conferencia Magistral #4	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen.
10.30 a 12.00	Panel de expertos	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen.
12.30 – 14.00	Conferencia Magistral #5	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
17.00 - 18.30	Conferencia Magistral #6	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
Día 3		
09:00 – 10:30	Conferencia Magistral #7	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
10.30 -12.00	Panel de expertos	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
12.30 -14.00	Conferencia Magistral #8	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
17.00-18.30	Conferencia Magistral #9	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
18:30-20:00	Conferencia Magistral #10	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
Día 4		
09:00 – 14:00	Curso sobre Mediación y Conciliación	Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca de la Universidad Autónoma del Carmen
09:00- 14:00	Curso sobre Procedimiento Penal	Sala Interactiva de la Biblioteca de la Universidad Autónoma del Carmen
09:00-14:00	Taller de Criminalística	Sala A del CEC
17.00-18.30	Conferencia Magistral #11	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
18:30-20:00	Conferencia Magistral #12	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
Día 5		
09:00 – 11:00	Panel de expertos	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
11:00- 13:00	Conferencia Magistral #13	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen
14:00	Clausura (Actividad cultural y cena)	Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen



Universidad Autónoma del Carmen
Segundo Congreso Internacional sobre la
Consolidación del nuevo sistema de Justicia
Penal Acusatorio.



El Congreso está dirigido hacia estudiantes, profesores e investigadores, profesionales del derecho, personal de la procuración y administración de justicia del Poder Judicial y del Sistema penitenciario estatal y sociedad en general.

Los ponentes son considerados de países con historial jurídico en sistemas de justicia de corte acusatoria como España, Alemania, Italia, y Estados Unidos de Norteamérica, así como de países de América Latina, y estudiosos e investigadores nacionales con experiencia en temas claves como la procuración e impartición de justicia.

Por último, la intención final del congreso es la de compilar las intervenciones en una memoria para difundir públicamente los trabajos académicos y científicos a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Objetivos

Capacitar a los estudiantes, docentes, abogados y operadores del sistema, sobre temas de gran trascendencia para la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, como justicia para adolescentes, el juicio de amparo, el procedimiento penal, el juicio abreviado, atención a víctimas, reparación del daño y mecanismos alternos de solución de controversias.

De igual manera se propone:

- Conocer y compartir la experiencia de expertos, que han trabajado e investigado el sistema de justicia penal acusatorio.
- Crear un punto de encuentro entre estudiantes de derecho, profesores, expertos, investigadores y profesionales en ejercicio.
- Exponer la importancia de los nuevos perfiles que se requieren dentro del sistema de justicia penal para la ejecución de la pena y la reinserción social.
- Difundir el conocimiento jurídico y contribuir a que la sociedad comprenda las bondades del nuevo sistema de impartir justicia en México.
- Compilar los trabajos y criterios vertidos en el Congreso para que perduren y estén disponibles en bibliotecas para consulta posterior.
- Distinguir a la Facultad de Derecho de la UNACAR en los trabajos de educación y fomento del sistema acusatorio.

Metas

La meta principal es que los estudiantes y profesores intercambien ideas y experiencias con expertos nacionales y extranjeros sobre temas relevantes de la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortaleciendo la calidad y pertinencia de los programas de estudio que se imparten en la Facultad de Derecho de la UNACAR.

Fortalecer las capacidades institucionales de investigación y Litigación de todos los operadores del sistema, para que se cumplan los fines del proceso penal: lograr el esclarecimiento de los hechos, la protección del inocente y de las víctimas, el castigo del responsable, la reparación del daño y arribar a soluciones pacíficas de los conflictos sociales.

Comprender la importancia del primer respondiente y el tratamiento de la escena del crimen, aspectos aun deficientes dentro del sistema actual.



Universidad Autónoma del Carmen
Segundo Congreso Internacional sobre la
Consolidación del nuevo sistema de Justicia
Penal Acusatorio.



Que se conozcan y utilicen la totalidad de las alternativas que ofrecen las normas nacionales procesales de orden penal para alcanzar su fin último, que no es otro que el de lograr la paz social.

Propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesores, los estudiantes y demás participantes del Congreso, con los panelistas y ponentes, sembrar en los operadores de justicia y abogados particulares el ánimo de seguirse capacitando en esta nueva forma de procurar e impartir justicia, y ante todo que la universidad, a través de la facultad, cumpla con su misión de socializar el conocimiento científico, en especial en este caso el jurídico.

Desde el punto de vista cuantitativo esperamos 450 delegados y 17 expertos nacionales y extranjeros participando como panelistas, conferenciantes e impartiendo los cursos.

Actividades

En Congreso Internacional de esta índole supone una oportunidad académica extraordinaria; sin embargo, implica un gran trabajo de organización para desarrollarlo y lograr que alcance los objetivos previstos. En ese contexto el plan de acciones previsto es el siguiente:

- Planteamiento del tema central del Congreso.
- Consideración e invitación de ponentes de prestigio y conocimiento comprobable.
- Establecimiento de comité de apoyo a responsable del proyecto para resolver:
 - Elaboración financiera de costes de traslado, estancia y desarrollo del proyecto.
 - Generar las bases de congreso e invitaciones a ponentes.
 - Planear la difusión del evento y logística, así como los materiales necesarios, generando la información necesaria para hacerla llegar a las facultades de derecho contempladas, miembros de los organismos invitados y profesionales del derecho.
 - Compilar las ponencias para su publicación.

Todo lo anterior sin detrimento de las actividades de control del desarrollo de la planeación y ejecución del congreso.

Resultado Final

El resultado final es presentar ante la comunidad de estudiantes y profesionales un análisis de puntos claves del Código Nacional de Procedimientos Penales y demás leyes federales vigentes; los nuevos perfiles profesionales que se requieren, además de contribuir a la difusión del nuevo sistema de justicia penal, y coadyuvar en la formación de estudiantes y capacitación para egresados.

Los trabajos deberán ser compilados para su difusión por el medio más adecuado, para permitir la consulta pública.



Plan de trabajo calendarizado (Cronograma)

El plan de trabajo pretendido se establece en 5 etapas generales, culminando con el congreso internacional.

Duración:	5 meses	Localización:	Facultad de Derecho UNACAR			
Tipo de proyecto:	Congreso Internacional	Espacio a apoyar:	Difusión y capacitación sobre el nuevo código de procedimientos penales.			
CONCEPTO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	
Nombramiento de la Comisión Organizadora.	X					
Elaborar plan y programación revisables en avances de forma mensual.	X	X	X	X	X	
Girar invitaciones a participantes y ponentes.	X					
Elaborar logística del Congreso con participantes y ponentes confirmados.		X				
Difusión del evento a la comunidad en general (WEB, radio, trípticos).			X	X	X	
Gestión de transporte y hospedaje para ponentes.			X	X		
Recepción de ponencias para publicación.				X	X	
Recordatorio de invitaciones y confirmaciones.				X	X	
Recepción e instalación de ponentes.					X	
Celebración de congreso.					X	
Evaluación de organización y resultados esperados.					X	



Universidad Autónoma del Carmen
Segundo Congreso Internacional sobre la
Consolidación del nuevo sistema de Justicia
Penal Acusatorio.



Desglose detallado de presupuesto

Concepto	Aportación	Monto solicitado a la SEP (\$)	Monto Aportado por la IES (\$)
Impresiones (lonas, carteles, trípticos, invitaciones, constancias de ponentes y de participantes).	SEP	\$45,000.00	\$0.00
Boletos de avión para conferenciantes.	SEP	\$200,000.00	\$0.00
Honorarios para conferencistas y panel de expertos.	SEP	\$140,000.00	\$0.00
Viáticos-conferencistas.	SEP	\$68,000.00	\$0.00
Gasolina para repartir invitaciones y trasladar a los conferenciantes.	SEP	\$8,000.00	\$0.00
Camisas, playeras y distintivos del Comité Organizador.	SEP	\$28,000.00	\$0.00
Memorias del Congreso.	SEP	\$40,000.00	\$0.00
Curso sobre mediación y conciliación.	SEP	\$100,000.00	\$0.00
Curso sobre el procedimiento penal.	SEP	\$100,000.00	\$0.00
Taller de Criminalística.	SEP	\$60,000.00	\$0.00
Renta del Aula Magna.	UNACAR	\$0.00	\$30,000.00
Renta de Sala de Usos Múltiples.	UNACAR	\$0.00	\$5,000.00
Renta de Sala Interactiva.	UNACAR	\$0.00	\$5,000.00
Renta del Centro de Educación Continua Sala A y B.	UNACAR	\$0.00	\$8,000.00
Hospedaje para conferencistas.	UNACAR	\$0.00	\$63,000.00
Kit para delegados y conferenciantes (carpetas, plumas, libretas, gafetes, porta gafetes).	UNACAR	\$0.00	\$165,000.00
Cafetería, cena de bienvenida, clausura y bocadillos para estudiantes.	UNACAR	\$0.00	\$200,000.00
Papelería.		\$0.00	\$20,000.00
		\$789,000.00	\$496,000.00
Total			\$1,285,000.00

Dra. Arlene Rosa Guevara Bello
Responsable de Proyecto





Anexos



UNACAR @UNACAR 33min
 Rector JARH inaugura en @UNACAR el 1er. congreso internacional, implementación del sistema de justicia penal del 13 al 17 de febrero.





Anexos





PROYECTO

Internacionalización de la educación superior en la Facultad de Ingeniería UNACAR-UTC.

Cd. del Carmen, Campeche, México, febrero 2017.



C O N T E N I D O

Introducción.....	2
Justificación.....	2
Proyecto	3
Objetivos	3
Metas	3
Productos Académicos.....	4
Plan de trabajo calendarizado (Cronograma).....	4
Desglose detallado de presupuesto	5
Anexos	



Introducción

Los orígenes de la Facultad de Ingeniería se remontan al año de 1989, cuando en septiembre de ese año, el C. Rector, Ingeniero y Abogado Pedro Ocampo Calderón, apoyó el inicio de las actividades en las instalaciones del Liceo Carmelita ofreciendo como única opción educativa la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista. Se funda para dar respuesta a las necesidades de formación de recursos humanos en las necesidades de la región como la pesca, la agricultura, la ganadería y actualmente el petróleo. El descubrimiento de este último recurso natural no renovable, ha sido de gran importancia para el desarrollo de nuestro estado y del país, en el ámbito económico, social, político y sobre todo en el educativo. La necesidad de formar profesionistas con cierto perfil que cubriera las demandas del reciente auge petrolero, así como la transformación de los recursos naturales con que cuenta nuestro estado y la región, marcaron la pauta para crear carreras profesionales que armonizaran con los requerimientos de la localidad.

En 1990 la Facultad de Ingeniería se traslada a las instalaciones del Campus Principal Universitario (Campus I) en donde reestructura la oferta educativa para abrir la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista con dos áreas terminales: a) Eléctrica-Electrónica; b) Mecánica. Posteriormente en 1991, se apertura el Programa Educativo de Ingeniería en Computación siendo ésta la de mayor demanda en su momento. Para el año 2000 se crea la carrera de Ingeniería Civil y las áreas terminales de la Ingeniería Mecánica Eléctrica se separan para dar origen a los Programas Educativos de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica mientras que un año después se oferta la Ingeniería Eléctrica. Para el año 2001, 12 años después de su creación, la Facultad de Ingeniería ofrecía ya cinco opciones de Ingeniería: Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil. En el año 2003, la carrera de Ingeniería en Computación inicia su primera generación en la Unidad Académica de Ciencias de la Información.

A partir de 2013, la institución continúa expandiéndose tanto en infraestructura, como en capital humano, con ello, se promueve también la participación de alumnos en competencias nacionales e internacionales. Así mismo, se proyecta la internacionalización de la educación ofrecida por la Universidad. En 2013, se signa el convenio de colaboración académica entre la Universidad de Tecnología de Compiegne, Francia y la Facultad de Ingeniería en miras a promover la doble titulación entre ambas instituciones. El logro de este objetivo permitirá expandir los horizontes de la UNACAR y brindar valor agregado a los estudiantes. Esto permitirá iniciar el camino hacia internacionalización de la Educación en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Carmen.

Justificación

La Universidad Autónoma del Carmen considera en su PDI 2013-2017 cuatro Ejes Estratégicos de impacto significativo en la formación de sus estudiantes, que tienen como objetivos estimular e incorporar a los estudiantes en la realización de proyectos de investigación, fortalecer la generación y aplicación del conocimiento con carácter multi e interdisciplinario y fortalecer y ampliar los ambientes de aprendizaje y extender la enseñanza hacia la comunidad.

En contraste con los indicadores de capacidad y competitividad académica que son hasta la fecha favorables y con tendencias positivas, es importante que la Universidad tenga una mayor proyección hacia el exterior en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Es en este sentido que el proyecto permitirá proyectar a la UNACAR hacia el exterior, lo que permitirá ofrecer a los estudiantes educación de calidad internacional. Cabe mencionar que la ubicación geográfica



Universidad Autónoma del Carmen
Internacionalización de la educación
superior en la Facultad de Ingeniería
UNACAR-UTC.



de la Universidad en una zona de actividad petrolera representa una ventaja que debe transformarse en una ventaja competitiva en el mediano plazo.

Por lo anterior, es necesario incrementar el número de eventos que permitan a nuestros estudiantes conocer lo que se hace en otras latitudes de nuestro país y el extranjero, lo que al mismo tiempo servirá de instrumentos para incrementar la permanencia y la titulación por cohorte generacional a través de su participación en movilidad y con ello la consolidación de los programas educativos.

Proyecto

Como parte del aseguramiento de las fortalezas y la atención de retos, a partir del análisis de los indicadores, se propone que la Universidad oriente su planeación de manera tal que impacte en tres niveles, que conlleve a la atención de las fortalezas en cuanto a su aseguramiento y consolidación así como a la atención de los retos más importantes y urgentes, se han identificado varios niveles que se requieren consolidar, entre los que destacan la movilidad estudiantil, aprendizaje de un segundo idioma, así como la Internacionalización.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Carmen, firmó en Diciembre de 2013 una convención con la Universidad de Tecnología de Compiègne (UTC), Francia, referente a convenio de colaboración académica, que al día de hoy tiene tres años ejecutándose. Dentro de los resultados, destaca la participación de cinco estudiantes del Programa Educativo de Ingeniería Civil en la UTC, cinco estudiantes de la UTC en la UNACAR, por lo que se requiere dar continuidad para lograr indicadores que permitan la doble titulación en ambas instituciones. Actualmente, la UNACAR ha destinado espacio y un docente para la preparación del Idioma Francés de los alumnos candidatos a movilidad.

Objetivos

1. Continuar con la cooperación académica entre la Université de Technologie de Compiègne y la Universidad Autónoma del Carmen.
2. Realizar movilidad estudiantil de los programas educativos de la facultad de Ingeniería entre la Universidad de Tecnología de Compiègne en Francia y la Universidad Autónoma del Carmen para promover títulos conjuntos.

Metas

Las metas de este proyecto son las siguientes:

- 1.1 Internacionalizar la oferta educativa de la Facultad de Ingeniería mediante movilidad con la UTC en Francia.
- 2.1 Incrementar el número de estudiantes que participan en movilidad estudiantil entre UTC y la UNACAR.
- 2.2 Promover el aprendizaje de un segundo idioma mediante la movilidad estudiantil.



Productos Académicos

- 2.1.1 Actualización de convenio de colaboración académica con base en resultados.
- 2.1.2 Memoria de foro de alumnos participantes en movilidad UNACAR-UTC.
- 2.1.1 Movilidad de dos estudiantes de UNACAR a UTC, Francia.
- 2.2.1 Habilitación de espacio para autoaprendizaje del idioma francés.
- 2.2.2 Resultados de evaluación del idioma francés con nivel B1 o más.

Plan de trabajo calendarizado (Cronograma)

Duración:	6 meses	Localización:					Facultad de Ingeniería UNACAR
Tipo de proyecto:	Movilidad Internacional	Espacio a apoyar:					Internacionalización de la educación superior en la Facultad de Ingeniería UNACAR-UTC.
CONCEPTO	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
Integración de comisión organizadora del foro de estudiantes UTC-UNACAR.	X						
Invitación a alumnos de UNACAR participantes en el foro.		X					
Invitación a alumno de UTC participante en el foro.		X					
Invitación a empresas u organismos afines al foro.		X					
Difusión del foro.		X	X				
Realización del foro				X			
Movilidad de dos estudiantes a UTC.	X	X	X	X	X	X	
Adquisición de material, equipo, accesorios, muebles y clima.	X						
Evaluación de conocimientos de francés.				X			
Evaluación de resultados de proyectos.					X	X	



Desglose detallado de presupuesto

NÚM. DE META	ACCIÓN(ES)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO SOLICITADO A LA SEP (\$)	MONTO APORTADO POR LA IES (\$)
1.1.	Organizar foro de estudiantes participantes en movilidad UTC del 2014 al 2016.	Gastos de transporte de un estudiante francés que haya participado en intercambio en UNACAR.	\$21,000.00	\$9,000.00
		Hospedaje y viáticos de un estudiante francés que haya participado en intercambio en UNACAR.	\$2,450.00	\$1,050.00
		Promoción del foro por medios impresos y digitales.	\$24,500.00	\$10,500.00
		Elaboración de memoria del foro.	\$7,000.00	\$3,000.00
		Alimentos para participantes en foro.	\$21,000.00	\$9,000.00
2.1.	Promover participación de estudiantes en movilidad internacional con la UTC, Francia.	Transporte aéreo para dos estudiantes de Cd. del Carmen a Paris Francia.	\$47,000.00	\$15,000.00
		Viáticos para dos estudiantes para movilidad estudiantil.	\$65,000.00	\$15,000.00
		Hospedaje para movilidad en UTC	\$57,000.00	\$15,000.00
2.2.	Adquirir material didáctico para el aprendizaje del idioma francés.	Compra de material didáctico para aprendizaje idioma francés.	\$42,000.00	\$18,000.00
	Adquirir equipo de cómputo para mejorar el aprendizaje del idioma francés.	Equipos de cómputo All in ONE HP.	\$77,000.00	\$33,000.00
	Adquirir accesorios para aprendizaje idioma francés.	Adquisición de audífonos y bocinas.	\$5,250.00	\$2,250.00
	Adquirir muebles para equipo de cómputo.	Muebles para habilitar espacio para aprendizaje idioma francés.	\$12,600.00	\$3,400.00
	Evaluar el conocimiento del francés.	Evaluación francés nivel B2.	\$2,800.00	\$1,200.00
	Adquisición de un clima.	Clima de 2 toneladas para espacio de aprendizaje incluye kit de instalación.	\$11,200.00	\$4,800.00
SUMA			\$395,800.00	\$140,200.00
MONTO TOTAL DEL PROYECTO			\$395,800.00	\$536,000.00



Dr. Juan Antonio ~~Aréllano~~ ~~Aréllano~~
Responsable de Proyecto